EMPRESAS
GRUPO ROMERO S.A.S.
Nit. 901.347.937-4

Puerto carreño, 6 de noviembre de 2024

EGR-AR24-**227**

Señores,
TENIENTE MARIA CRISTINA CAMPOS GALLO
SUPERVISORA ARMADA NACIONAL PUERTO CARREÑO -VICHADA

REF: *Contrato N° 026-ARC-CBNL05-2024 cuyo objeto obedece a "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES GUARNICIÓN PUERTO CARREÑO Y ARAUCA. LOTE 2: MANTENIMIENTO INSTALACIONES GUARNICIÓN INÍRIDA"*

Asunto: Aceptación Recurso Interventoría

Cordial saludo,

En atención al oficio 20240023600434381 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-BNL05-OIARQ-29.25, de fecha 24 de octubre de 2024, en donde se asigna un recurso al contrato No. 024-ARC-CBNL05-2024 en donde se distribuyen de la siguiente manera:

Un valor de $ 500.000.000 viviendas Barrio Villa Claudia

Un valor de $ 150.718.160 para los bloques de solteros del CMJR

Y un valor de $ 61.281.840 para la supervisión de la interventoría

De acuerdo a lo anterior, la interventoría, acepta dicho recurso para la interventoría.

Atentamente,

Ing. Helmer Ariza Sánchez
Director de interventoría